

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARETA
TAMARA VEDIS, AÑO DE
MIL OCCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.

mi smo Supremo Consejo esta haciendo y
tiene q. continuar por bastante tiempo
el mismo Sr. Residente en el grave encar-
go a la conclusion de obras de la Laguna de
Sr. Benito situada en los terminos de la
ciudad de Amama y Villa de Ayacucho cuyo
empresario se continua y tubo principios del
año de 1717 por los grandes beneficios q. a ella
resultan al estado por todo ello y desear-
do no perder tiempo en el mencionado en-
cargo dejando a ore q. la satisfaccion se
sea en Individos mas en este respectable cuerpo
que pueda ayudar y contribuir con sus lu-
ces y trabajos a la felicidad de la causa q. se
y de consuelo de sus funciones, devia propo-
ner y mandar q. inmediatamente y a vir-
tud del cumplimiento que se dio a la N. O. de
el sacro de la Chancilleria del Territorio de Peru
cinco de Mayo del cont. año, sobre la ex-
necacion de Sr. Juan Cayerano Huiney, se pro-
ceda en este acto al nombram. de la per-
sone q. el mismo Ayuntamiento tenga por
idonea y suficiente q. ocupar la plaza de Re-
gido de cano por el estado noble, atendido
su vien el sequencia q. ha venido lugar en
la Regiduria perpetua que de consueño

